

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

El expte. n°0039680/2012, mediante el cual la Dra. Mabel N. Brunotto eleva su renuncia al cargo de Profesora Adjunta por concurso, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Biología Celular "A", en esta Facultad, por haber obtenido el cargo de Profesora Titular por concurso en la misma Cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

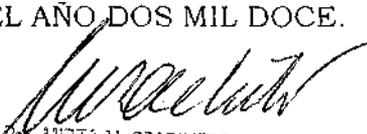
RESUELVE:

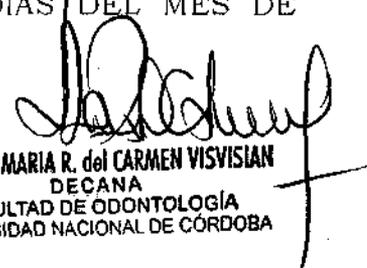
ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Dra. Mabel N. BRUNOTTO** (Leg. 32986) al cargo de PROFESORA ADJUNTA -dedicación semiexclusiva- (Cód.110) de la Cátedra de Biología Celular "A", de esta Facultad, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Dra. Brunotto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADIERO de LURI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:254
MR/es